



CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA, A 12 DE AGOSTO 2024

C. RAUL ALEJANDRO HERNANDEZ FIERRO.

Presente. –

Aprovecho la presente para informarle que el Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez le autoriza el uso del Inmueble Municipal:

ALBERCA SEMI-OLIMPICA “URBANO ZEA REYNAL”

DÍA(S): MARTES Y JUEVES DE AGOSTO A DICIEMBRE DEL 2024

HORARIO: 07:00 AM A 09:00 AM HRS.

EVENTO: “UACH”

- Este permiso quedara cancelado en el momento en que no se haga el uso debido de la Instalación Deportiva, se viole el Reglamento Interior del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física o se incumpla con lo establecido en este permiso.
- El responsable se compromete a cumplir con puntualidad los horarios establecidos así como a mantener en condiciones de limpieza el espacio asignado.
- Cualquier situación que se presente en los horarios estipulados será responsabilidad del Interesado, deslindando al Instituto de cualquier responsabilidad.
- Cualquier daño o desperfecto que sufra el inmueble durante el horario solicitado, será cubierto por el responsable del permiso.
- En caso de requerir las instalaciones para eventos especiales, este Instituto le notificará al Responsable, quien entiende y acepta que en ocasiones suceda lo anterior.
- El Responsable no podrá introducir productos para venta ni vendedores en el evento.
- El Responsable otorga todos los derechos de transmisión del evento para que éste sea difundido a través del Canal de Radio de este Instituto.
- Los usuarios deberán realizar los trámites correspondientes a la naturaleza del evento.
- **Es Responsabilidad de los usuarios cumplir con los protocolos establecidos por la Secretaría de Salud, para la prevención del contagio de COVID -19; en caso de no acatar dichas disposiciones podrán hacerse acreedores a la suspensión definitiva del presente permiso.**

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente

LIC. JUAN CARLOS ESCALANTE

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y
CULTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE JUAREZ ESTADO DE
CHIHUAHUA.
FOLIO 0488-2024

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DE JUÁREZ

CARTA RESPONSIVA

Es responsabilidad del C. RAUL ALEJANDRO HERNANDEZ FIERRO, pago y reposición de cualquier daño causado a cualquier objeto, parte o equipo que conformen la instalación de ALBERCA SEMI-OLIMPICA “URBANO ZEA REYNAL”.

Las instalaciones del gimnasio/estadio/parque son aptas para ser utilizadas en actividades meramente deportivas y por quienes porten ropa y calzado adecuado. En caso de que se efectúe y/o lleve a cabo algún evento no propio de un gimnasio/estadio/parque que conlleve al uso de piezas, materiales, instrumentos o cualquier objeto que pueda dañar el inmueble, el responsable (firmante) se compromete al pago y/o restauración y/o reposición de cualquier objeto y/o daño causado en el equipo y/o instalaciones deportivas prestadas, que se verifique durante el desarrollo del evento y/o actividad realizada por el abajo firmante.

Manifestando además que conozco los riesgos que implica la práctica y participación de la actividad para los cuales se solicitó la autorización del uso de la mencionada instalación deportiva, por lo que en este acto deslindo de toda responsabilidad civil y penal al INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA de cualquier situación que pudiese suscitarse con motivo de la realización de las actividades dentro de la instalación deportiva ubicada en AV.TEOFILO BORUNDA Y TECNOLOGICO, COL. PARTIDO IGLESIAS, así como de cualquier tipo de enfermedad, lesiones, daños o cualquier accidente que puedan sufrir toda persona asistente a las sesiones, sea instructor, auxiliar, padre o alumno como resultado del desarrollo de dichas actividades y/o por cualquier otro motivo.

Sin más por el momento, me es grato quedar de usted.

C. RAUL ALEJANDRO HERNANDEZ.

Teléfono: 656 614 126 79 46



HERÓICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA, A 12 DE AGOSTO 2024

C. RAUL ALEJANDRO HERNANDEZ FIERRO.

Presente. –

Aprovecho la presente para informarle que el Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez le autoriza el uso del Inmueble Municipal:

ALBERCA SEMI-OLIMPICA “URBANO ZEA REYNAL”

DÍA(S): MARTES Y JUEVES DE AGOSTO A DICIEMBRE DEL 2024

HORARIO: 07:00 AM A 09:00 AM HRS.

EVENTO: “UACH”

- Este permiso quedara cancelado en el momento en que no se haga el uso debido de la Instalación Deportiva, se viole el Reglamento Interior del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física o se incumpla con lo establecido en este permiso.
- El responsable se compromete a cumplir con puntualidad los horarios establecidos así como a mantener en condiciones de limpieza el espacio asignado.
- Cualquier situación que se presente en los horarios estipulados será responsabilidad del Interesado, deslindando al Instituto de cualquier responsabilidad.
- Cualquier daño o desperfecto que sufra el inmueble durante el horario solicitado, será cubierto por el responsable del permiso.
- En caso de requerir las instalaciones para eventos especiales, este Instituto le notificará al Responsable, quien entiende y acepta que en ocasiones suceda lo anterior.
- El Responsable no podrá introducir productos para venta ni vendedores en el evento.
- El Responsable otorga todos los derechos de transmisión del evento para que éste sea difundido a través del Canal de Radio de este Instituto.
- Los usuarios deberán realizar los trámites correspondientes a la naturaleza del evento.
- **Es Responsabilidad de los usuarios cumplir con los protocolos establecidos por la Secretaría de Salud , para la prevención del contagio de COVID -19; en caso de no acatar dichas disposiciones podrán hacerse acreedores a la suspensión definitiva del presente permiso.**

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente

LIC. JUAN CARLOS ESCALANTE

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y
CULTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE JUAREZ ESTADO DE

CHIHUAHUA.
FOLIO 0488-2024

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DE JUÁREZ

CARTA RESPONSIVA

Es responsabilidad del C. RAUL ALEJANDRO HERNANDEZ FIERRO, pago y reposición de cualquier daño causado a cualquier objeto, parte o equipo que conformen la instalación de ALBERCA SEMI-OLIMPICA “URBANO ZEA REYNAL”.

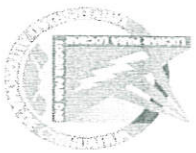
Las instalaciones del gimnasio/estadio/parque son aptas para ser utilizadas en actividades meramente deportivas y por quienes porten ropa y calzado adecuado. En caso de que se efectúe y/o lleve a cabo algún evento no propio de un gimnasio/estadio/parque que conlleve al uso de piezas, materiales, instrumentos o cualquier objeto que pueda dañar el inmueble, el responsable (firmante) se compromete al pago y/o restauración y/o reposición de cualquier objeto y/o daño causado en el equipo y/o instalaciones deportivas prestadas, que se verifique durante el desarrollo del evento y/o actividad realizada por el abajo firmante.

Manifestando además que conozco los riesgos que implica la práctica y participación de la actividad para los cuales se solicitó la autorización del uso de la mencionada instalación deportiva, por lo que en este acto deslindo de toda responsabilidad civil y penal al INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA de cualquier situación que pudiese suscitarse con motivo de la realización de las actividades dentro de la instalación deportiva ubicada en AV.TEOFILO BORUNDA Y TECNOLOGICO, COL. PARTIDO IGLESIAS, así como de cualquier tipo de enfermedad, lesiones, daños o cualquier accidente que puedan sufrir toda persona asistente a las sesiones, sea instructor, auxiliar, padre o alumno como resultado del desarrollo de dichas actividades y/o por cualquier otro motivo.

Sin más por el momento, me es grato quedar de usted.

C. RAUL ALEJANDRO HERNANDEZ.

Teléfono: 656 614 126 79 46



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

FOLIO No 0488
NOMBRE: Raúl Hernández Fierro
DEPENDENCIA: Facultad Cultura Física DA
TELEFONO: 614 126-79-46
E-MAIL: rafierro@uach.mx
ASUNTO: Oficio solicitud Alberca

Oficio/SECCJ/10/2024

Cd. Juárez Chihuahua, a 08 de agosto del 2024

LIC. JUAN CARLOS ESCALANTE SUÁREZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
Y CULTURA FÍSICA DE CIUDAD JUÁREZ.

PRESENTE.-

Por medio del presente le envío un cordial saludo, y así mismo solicitarle la alberca **Urbano Zea Raynald** a su digno cargo para la clase práctica de la materia Iniciación y Didáctica de las Actividades Acuáticas Impartida por el **DR. C. Zuñiga Galaviz Uriel** docente de la **Facultad de Ciencias de la Cultura Física de la UACH** los días martes y jueves con un horario de 7:00 a 9:00 hrs. a partir del 27 de agosto del presente año.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo de Usted.

Atentamente.

“TUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR”

M.P.P. Raúl Alejandro Hernández Fierro
Coordinador de la FCCF Cd. Juárez



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
CULTURA FÍSICA

EXTENSIÓN DE CD. JUÁREZ



08 AGO 2024

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CULTURA FÍSICA

Cd. Juárez

Ave. Henry Dunant No. 1000 Zona Pronaf
C. P. 32315, Cd. Juárez, Chih., México
Tel. +52 (614) 439-1500
Ext. 4670, 4671 y 4642

RECIBIDO

11:35 a.m

Alejandra Orce